



INFORMACIÓN PAGO DE CUOTAS DE LA MENSUALIDAD

Estimadas Familias,

El pago de la cuota de la mensualidad se debe abonar al principio de cada mes. El plazo de abono es entre el día 01 y el día 05 de cada mes. Si tiene algún inconveniente con las fechas de pago, por favor comunicarse con nosotros para ver fechas alternativas para su caso.

Pagos abonados fuera de este plazo y sin aviso/acuerdo previo entre la familia y Rachael Thompson Ballet serán sujetos a un recargo de 10%.

La cantidad de la cuota de la mensualidad es **la misma durante los diez meses del curso (septiembre a junio inclusivos)**. No se reembolsará clases por falta de asistencia del alumno. El alumno estará exento de abonar la cuota de la mensualidad únicamente en caso de enfermedad/hospitalización justificada. Seguimos el calendario escolar oficial de su comunidad autónoma. El pago de la cuota de la mensualidad garantiza la reserva de su plaza, el impago de la cuota resultará en la pérdida de su plaza.

Método de Pago:

TRANSFERENCIA BANCARIA

BBVA: Rachael Thompson

Concepto: NOMBRE DEL ALUMNO

IBAN: ES29 0182 5789 2502 0156 8120

Se debe enviar el comprobante del pago por email a rtescueladedanza@gmail.com o por WhatsApp 722150270.

EFFECTIVO

En la primera clase del mes, en cambio exacto.

De antemano les damos las gracias por su colaboración y apoyo. Si tiene cualquier duda sobre nuestra política de pagos, no dude en contactarnos por email: rtescueladedanza@gmail.com.